

dantes de la Ley del Suro, queda expuesto al público en el taación de anuncio a efectos de información pública por el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de La Rioja, a efectos de que pueda ser examinado y se formulen las reclamaciones que proceda contra dicho Proyecto.

Hormilleja, a 14 de febrero de 1983.

El Alcalde,

434

**AYUNTAMIENTO DE NALDA**

**ANUNCIO**

**PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO PARA EL EL AÑO 1983**

421

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1983, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 31 de enero de 1983.

Los interesados legítimos que menciona el art. 683 de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Secretaría Municipal.

c) Organó ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Nalda, 11 de febrero de 1983.

El Alcalde,

412

**ANUNCIO**

419

**PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INVERSIONES PARA EL AÑO 1983**

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones el Presupuesto Municipal de Inversiones para el ejercicio de 1983 aprobado por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 31 de enero de 1983.

Los interesados legítimos que menciona el art. 683 de la Ley de Régimen Local, Texto refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular reclamaciones con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

b) Oficina de presentación: Secretaría Municipal.

c) Organó ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

Nalda, 11 de febrero de 1983.

El Alcalde,

410

**AYUNTAMIENTO DE NAVARRETE**

**ANUNCIO**

424

Aprobado por este Ayuntamiento el Padrón para el cobro del Impuesto Municipal sobre Circulación de

vehículos de tracción mecánica, correspondiente al año 1983, queda expuesto al público para que en el plazo de 15 días a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentarse las reclamaciones que estimen procedentes contra el mismos.

Navarrete, a 15 de febrero de 1983.

El Alcalde

416

**AYUNTAMIENTO DE RINCON DE SOTO**

420

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Cap.	GASTOS	Pesetas
<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Remuneraciones de personal .....	11.123.603
2	Compra de bienes corr. y de servicios .....	12.734.000
3	Intereses .....	1.366.017
4	Transferencias corrientes .....	130.000
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	Inversiones reales .....	8.256.189
9	Variación de pasivos financieros .....	787.191
<b>TOTAL .....</b>		<b>34.397.000</b>

**INGRESOS**

<b>A) Operaciones corrientes</b>		
1	Impuestos directos .....	5.315.227
2	Impuestos indirectos .....	2.800.000
3	Tasas y otros ingresos .....	8.260.000
4	Transferencias corrientes .....	10.577.557
5	Ingresos patrimoniales .....	2.308.511
<b>B) Operaciones de capital</b>		
6	Enajenación de inversiones reales .....	5.135.705
<b>TOTAL .....</b>		<b>34.397.000</b>

Los interesados a que se refiere el art. 25 del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días.

Rincón de Soto, a 10 de febrero de 1983.

El Alcalde,

411

**AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA**

438

**Concurso oposición para la provisión de una plaza de Ayudante Electricista**

El Ayuntamiento Pleno tiene acordada la convocatoria de un concurso para proveer una plaza de Ayudante electricista con arreglo a las siguientes.

**B A S E S**

1.º.—Se convoca una plaza de Ayudante electricista en el Ayuntamiento de Santo Domingo de la Calzada, encuadrada en el Subgrupo de Subalternos de Administración General.